

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia, adscrita al grupo C de la misma, pero homologada al grupo A de la plantilla central a los exclusivos efectos de provision, que ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y lo dispuesto en el párrafo quinto de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer tanto la citada vacante como cualquier otra de Jefe provincial de Sanidad que se produzca en resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, 17, Madrid-13), formuladas conforme a lo establecido en el citado artículo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a Informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición con carácter nacional, para proveer las plazas vacantes en la plantilla de personal operario que se citan

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas, según Resolución de 27 de noviembre último, esta Jefatura convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

- Una plaza de Oficial de tercera Conductor.
- Una plaza de Oficial de segunda Maquinista.
- Una plaza de Oficial de tercera Mecánico.

Las condiciones generales que deberán reunir los aspirantes a ingreso son las siguientes:

- a) Aptitud física suficiente que se acreditará mediante reconocimiento facultativo.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos y Organismos.
- d) Haber observado buena conducta.
- e) Capacidad adecuada a la plaza a que aspire y, en todo caso, saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia reanunciada con póliza de 3 pesetas, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, que presentarán directamente en las oficinas de esta Jefatura, calle de Agustín de Bethancourt—Nuevos Ministerios—, tercera planta, o en los Gobiernos Civiles o estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos del aspirante, naturaleza, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causa de la baja de la misma en su caso, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo hará constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado para la plaza solicitada, así como número de familiares, debiendo acompañar a la instancia los certificados o títulos que acrediten estos méritos.

En este concurso-oposición se reconocerá como méritos para ocupar las plazas, siempre que se reúnan las demás condiciones que se piden en esta convocatoria, lo siguiente: La antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado como interino o eventual, por tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que haya de cubrir.

La residencia, en las plazas de Conductor y Maquinista, podrá ser en Madrid, capital, o cualquier otro punto de la provincia, y la plaza de Mecánico es con residencia en Alcalá de Henares.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital, ante el Tribunal, los concursantes para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes. Todo aspirante que no se halle presente a la práctica de alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

El Tribunal, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, hará las correspondientes propuestas de admisión a la Subsecretaría de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre oposiciones y concursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—7.118-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a Auxiliares Administrativos del Canal de Isabel II por la que se transcribe relación de aprobados por orden de puntuación.

Relación de aprobados por orden de puntuación, una vez finalizados los ejercicios previstos en la base V de la convocatoria y calificados de conformidad con la VI.

Número	Nombre y apellidos	Puntos
59	María del Carmen Escudero García	43,2
63	María Victoria García Muñoz	42,9
75	María del Pilar González-Nicolás Martínez	41,6
35	María del Pilar Rodríguez Martínez	37,4
46	María Jesús Viviani Montero	36,1
66	Fernando García Martín	34,5
34	Manuel Quesada Lara	34,3
63	María Cristina de Frutos Barcala	33,8
39	Rosario Sánchez González	32,4

Número	Nombre y apellidos	Puntos
12	María Teresa López Roig	30,4
29	María Encarnación Osés Puche	30,3
62	Carmen Fernández García-Mendiola	28,9
67	Alfredo García Morcillo	25,8
8	José Manuel Jusdado Rodríguez	25,7
4	Ana María Hernández Corral	24,6
69	María Victoria García Palacios	22,5
9	Mercedes Lahoz Serrano	21,5
50	Tomás Archilla Aenza	20,9

Esta relación será publicada para su difusión en el «Boletín Oficial del Estado», y a partir del día siguiente de su aparición en el citado Boletín empezará a contarse el plazo de treinta días naturales, de conformidad con la base VIII de la convocatoria, para que quienes figuran en la anterior relación procedan a completar su documentación en la forma dispuesta en la mencionada base VIII («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 1970) que publica la convocatoria y bases por la que se ha regido este concurso-oposición.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Secretario, Justo Melendo Abad.—V.º B.º: El Presidente, José Manuel de Aguinaga Moreno.—8.116-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se acepta la renuncia presentada por don Eusebio Bona Puig en el cargo de Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Eusebio Bona Puig, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XII, «Estética y Composición», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Barcelona y Sevilla, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Bona Puig y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José María Segarra Solsona, nombrado Vocal suplente por Orden de 13 de octubre de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de diciembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 17 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Vocales:

De designación automática: Don Rafael Mallol Balmañá, don Francisco Botella Raduán y don Joaquín Arregui Fernández, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de la de Madrid, los otros dos. De libre elección entre

la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don German Ancochea Quevedo, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sales Valles.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Rafael Rodríguez Vidal, don Antonio Plans Sanz de Bremond y don Luis Esteban Carrasco, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, los dos primeros, y de la de Granada el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de diciembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1970), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vegas Pérez.

Vocales:

De designación automática: Don Sixto Ríos García, don Propicio Zoroca Terol y don Antonio Fernández de Trocóniz y Ortiz de Zárate, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Murcia y Bilbao, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Azorin Poch, Catedrático de la Universidad de Santiago en situación de excedencia especial.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Gonzalo Arnaiz Vellando, don Francisco de Asis Sales Valles y don Alfonso Guiraum Martín, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Granada, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Rodríguez Vidal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de diciembre de 1970 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz, correspondiente a la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma: